

## Los jesuitas y la política europea

La guerra mundial ha servido a la Iglesia católica, cuando menos lo esperaba, para intentar volver a establecer el Poder temporal sobre el mundo.

La Compañía de Jesús, que constituye el estado mayor de la Iglesia militante, ha tomado la dirección de la política católica, y lo ha hecho con gran habilidad. Por todo el continente europeo se esfuerza para conquistar de nuevo el Poder gubernamental, aunque procurando hacerlo ocultamente, y en Francia, en Polonia, Baviera y Austria, los jesuitas son los encargados de dirigir, casi como soberanos, la política exterior de estos países. «Su esfuerzo principal—escribíamos en agosto de 1920, hace más de tres años, en *L'Avenir*—se dirige sobre los pueblos católicos de la Europa central y oriental, con objeto de conquistarlos y de servirse de ellos para la realización de sus fines. Piensan que los pueblos de la Alemania del Sur, de Polonia, de Hungría, acostumbrados de siempre a la disciplina militar, a la obediencia a sus dueños, ofrecen un terreno propicio para instaurar Estados jesuitas, que no forman en realidad más que uno, aunque bajo las diferentes denominaciones de Baviera, de Polonia, de Hungría.»

Toda la política francesa ha tendido a este resultado, sobre todo desde que monsieur Poincaré se encargó de la dirección gubernamental. Toda la política belga, desde que los socialistas se retiraron del Gobierno, se ha dirigido igualmente a este mismo fin. La política británica, de ver y esperar, es decir, de inacción, y la política americana, desinteresada de los asuntos europeos, han dejado libre la acción de los jesuitas para desarrollar ampliamente su política reaccionaria.

Su objeto era la formación de un imperio germánico, con Baviera como núcleo central, confederando los Estados católicos de Renania, el Palatinado, Baden, Wurtemberg y Austria, a los cuales se añadirían, por la presión económica, los Estados obreros y luteranos del resto de la Alemania central, septentrional y oriental. Este nuevo Santo Imperio se aliaría, de una parte, con la Polonia católica, y de otra, con la Hungría y la Rumania católicas.

De esta manera todo el continente europeo del Océano Atlántico al Danubio y del mar del Norte al Mediterráneo formaría un sólido bloque en manos de la Iglesia católica, y el espíritu de esta especie de Santo Imperio sería un muro infranqueable para la Revolución socialista y destruiría la virulencia del principio democrático, expulsado de Europa y refugiado entre los pueblos protestantes del imperio británico, restableciendo en toda su grandeza el principio de autoridad, cuyo desprecio incitante, en opinión de la Iglesia, es la causa de todas las desventuras humanas.

Para conseguir estos propósitos de la Compañía de Jesús era necesario que una gran potencia europea les hiciera suyos: la Francia del bloque nacional fue esta gran potencia, y monsieur Poincaré el encargado de instaurar nuevamente la política de Richelieu.

A la humillación de la Casa de Austria se añadió el deseo de desintegrar el Reich, diciéndose que ello era para garantizar a Francia contra posibles agresiones de su vecino del Este.

La ocupación del Ruhr fue hecha, no para obtener el pago de las reparaciones, como falsamente han dicho los gobernantes franceses, sino para llegar a la desintegración del Reich, y con el mismo objeto el Gobierno francés sostiene moralmente y subvenciona a los separatistas de Renania y del Palatinado y a los realistas bávaros.

El pago de las reparaciones es el último medio de que se vale la política jesuita para llegar a la finalidad que persigue.

Conjuntamente con esta política de desintegración del Reich, el Gobierno francés, bajo la inspiración jesuita, subvencionaba a Polonia y a Rumania con centenares de millones de francos y ayudaba a la Sociedad de Naciones a socorrer financieramente a Austria.

Todo esto, preparatorio de acontecimientos futuros, se ha hecho desde 1919. Ahora han comenzado a desarrollarse las consecuencias de esta acción. La política diplomática y verbal quiere que se traduzca en hechos. El golpe de Estado de von Kahr en Baviera hace algunos meses, el de Ludendorff-Hitler re-

cientemente, los golpes de Estado separatistas en Renania y en el Palatinado, el advenimiento al Poder en Polonia de los contumaces reaccionarios M. Dmowski y M. Korlany, que celebra *Le Temps*; la tentativa de golpe de Estado de Hitler-Ulain en Hungría, son hechos diversos tendentes al mismo fin perseguido por los jesuitas tan tenazmente.

La formación de un Santo Imperio no es más que una parte de lo que persigue la Iglesia. Lo que ella quiere en pleno siglo XX es lo que siempre ha pretendido: la unidad de toda la cristiandad. La encíclica *Ecclesiam Dei* que el papa acaba de publicar es una nueva prueba de ello.

La Iglesia católica quiere unificar el mundo en una misma fe, bajo una misma regla, en un solo sistema de gobierno, que es el suyo. El propósito es, sin duda, grandioso; pero no es más que un sueño, que la Iglesia no llegará a ver convertido en realidad, a pesar de la hábil dirección de los jesuitas. Las razones en que fundamos esta afirmación las diremos en un próximo artículo.

Agustín HAMON

## Las elecciones inglesas

### UN JUICIO DE «ANDRENIO»

En *El Sol* ha publicado un artículo muy interesante, tratando de las elecciones inglesas, el notable escritor señor Gómez de Baquero, *Andrenio*, del que tomamos los siguientes párrafos:

«¿Quiénes componen la crecida falange vencedora del partido del trabajo? No es una multitud plebea. Hay hombres de todas las clases, de las más diversas procedencias, bastantes de ellos antiguos liberales. La composición de la minoría laborista es muy variada. Figuran en ella obreros manuales, artesanos de varios oficios, profesores, industriales, eclesiásticos y militares. Junto a un maestro que estuvo preso durante la guerra por *concienciosos* objetar, se sentarán en la Cámara de los Comunes en los bancos laboristas coroneles que sirvieron en la guerra del Transvaal y en la Gran Guerra. Con hombres que desde su infancia trabajaron en las minas y después se revelaron como organizadores de cooperativas y asociaciones obreras, vemos a un aristocrático—que lleva el apellido Pousonby, que sonó en la corte de la reina Victoria, graduados en Cambridge, un banquero, dos reverendos ministros del Señor y un antiguo funcionario de Policía. Hay médicos, *barristas* o abogados, compositores de música, agentes de seguros, ingenieros, periodistas, pintores, un antiguo vendedor de periódicos. Toda la sociedad inglesa está representada en esa gran minoría laborista. Falta sólo la paría; mas no sería sorprendente que en las próximas elecciones aparecieran en las listas del Labour Party hijos de lores, nombres sacados del Whitaker Peerage, que es como el Gotha inglés.»

«El resultado de las elecciones inglesas ha sido, en resumen, un gran triunfo liberal. Ha triunfado el libre comercio, que es la tradición liberal inglesa y que, como decía Lloyd George en uno de sus discursos de propaganda, ha hecho de Londres la metrópoli o emporio comercial del mundo. Han triunfado laboristas y liberales, puesto que cada uno de estos partidos gana cerca de medio centenar de puestos, de los noventa y tantos que pierden los unionistas. El avance laborista tiene una significación liberal en amplio sentido, pues las agrupaciones socialistas defienden en general los principios del Derecho moderno y van sustituyendo en la mecánica política al liberalismo histórico, allí donde éste ha perdido la significación reformista—gran lección—. Además, ofrece cierto aspecto moral, como signo de que las sociedades más ilustradas y capaces se inclinan ya a ser gobernadas por los productores; es decir, por los elementos más útiles a la comunidad.»

## Mañana, OCIOS DE UN POLITICO por Indalecio Prieto.

## El próximo Congreso nacional del Socialismo francés

En la última reunión de la Comisión Administrativa permanente del Partido Socialista francés (Sección adscrita a la Internacional Socialista Obrera) se ha acordado que el próximo Congreso nacional se celebre en la ciudad de Marsella durante la semana del 27 de enero al 3 de febrero.

En el orden del día de dicha Asamblea, que será muy importante, figuran la situación política y electoral, el programa de acción y la táctica del Partido.

Si siempre son estos temas de gran interés, éste sube de punto en las actuales circunstancias, ya que se está en plena campaña electoral, que ha de tener una trascendencia en la política general de Francia, ya que todo espíritu democrático ansia acabar con el reaccionario bloque nacional que hoy predomina en la vecina nación.

## CONFERENCIA

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará mañana, martes, día 18 del corriente, a las siete de la tarde, en el

Salón teatro de la Casa del Pueblo

Piamonte, 2, una conferencia a cargo del compañero

### Antonio Fabra Ribas

que disertará sobre el tema

“Carácter y significación de las últimas elecciones inglesas”

¡Trabajadores! ¡Ciudadanos! Concurrid al acto.

## RÉGIMEN FERROVIARIO

### Un negocio para las Empresas del Norte y M. Z. A.

Lo que expresa el título de nuestro trabajo es lo que pretende el señor Maristany cuando se refiere a la conveniencia o no del rescate de las líneas ferroviarias. Es de absoluta necesidad salir al paso de sus manifestaciones para no contribuir con nuestro silencio a sus inocentes propósitos.

Permitásenos, sin embargo, examinar las dificultades señaladas por este mismo señor para la reversión anticipada de los ferrocarriles cuando se refiere a los gastos ocasionados por los aumentos en los haberes del personal, la implantación de la jornada de ocho horas y los demás de la explotación como consecuencia de la guerra europea.

En primer término, yo supongo que al hablar el señor Maristany de los gastos ocasionados por la implantación de la jornada de ocho horas habrá tenido en cuenta que las Empresas ferroviarias, sin excluir la que él dirige, no han cumplido todavía lo legislado en esta materia para una gran parte del personal, y que, por tanto, serán gastos figurados que tendrán su realidad cuando se les abone a los agentes interesados las cantidades que por tal concepto se les adeudan.

Conviene hacer esta aclaración en evitación de que se emplee concepción humana cual la que nos ocupa, hecha con carácter internacional, para «epatar» a los agentes no más, ya que hasta el presente las Empresas ferroviarias se han olvidado de sus preceptos.

Pero hay una afirmación del señor Maristany que retrata de cuerpo entero a las Empresas: aquella en que dice que los gastos por tales conceptos se deben a imposiciones del Poder. Peregrina teoría la del hombre inteligente que nos ocupa.

Por lo visto el haber aumentado los ferroviarios sus sueldos, aquellos de hambre que disfrutaban el año 1917 y el disfrute de la jornada de ocho horas (los que tienen esta suerte) se debe a las imposiciones del Poder. ¡Oh, magnanimidad de las Empresas! Nadie dirá que este hombre es aquel que firma las circulares dirigidas al personal poniendo en su conocimiento los aumentos concedidos por las Compañías. Entonces todo se debía al deseo espontáneo de las Empresas ferroviarias, que veían con profundo pesar la situación angustiosa de sus obreros y empleados; hoy se dice que todo lo deben éstos a imposiciones del Poder.

¡Cuánta farsa existe ahora o existió en el año 1920 en las declaraciones del propio señor Maristany!

La verdad escueta es que los ferroviarios disfrutaban la jornada de ocho horas, siquiera muchos por indolencia no se hallen comprendidos en esta mejora, por el esfuerzo mancomunado de la clase trabajadora sin distinción de países ni profesiones. Y que sus sueldos fueron aumentados porque era imposible vivir con los raquíticos que les pagaban hasta el año 1918, dado el fabuloso precio adquirido por las subsistencias. Como igualmente es cierto que las Empresas ayudaron al personal en este último extremo con el desinteresado propósito de arrancar al Gobierno, que en el año 1920 regía los destinos del país, un aumento exorbitante en el precio de las tarifas de transportes. Todo esto queda de las imposiciones señaladas por el señor Maristany de aquellos poderes, cuya sumisión a las Empresas es causa principal de los males que padecen a la hora de ahora los ferrocarriles españoles.

Pero, además, todo esto no influye en el aspecto legal para la reversión de los ferrocarriles; en todo caso significará una merma de la cantidad a estipular en el precio de compra, lo cual beneficia al Erario público.

No niega el señor Maristany que, adoptando nuestra propuesta, se lograría una mejora en la explotación, resultante del posible mejor agrupamiento de las líneas en el orden geográfico-comercial, disminuyendo los

empalmes. Sin embargo, puede lograrse esta ventaja sin las complicaciones—según él—que representa la reversión anticipada. Y al llegar a este punto, bien se ve que el señor Maristany es director de la Compañía de M. Z. A., porque su inocente propuesta o indicación consiste en adjudicar a las grandes Compañías actuales otras líneas secundarias.

Es decir, que no pudiendo objetar nada en contrario a nuestra propuesta de unificación y centralización de la explotación y administración de los ferrocarriles, por cuanto ello representa una gran economía en relación con el sistema vigente, el señor Maristany hace la propuesta antes indicada, que sin duda alguna significa un bonito negocio, entre otras, para la Empresa que él dirige.

Como pueden apreciar nuestros lectores, la posición del señor Maristany no es muy firme; si con nosotros reconoce que la explotación del escaso trazado de los ferrocarriles españoles por un número de Compañías tan crecido como el existente en la actualidad no es el más conveniente, por las mismas razones debía abogar por la supresión de todas ellas; yo quiero creer que tal haría si no fuera el cariño extremado, tantas veces expuesto, hacia la Empresa de M. Z. A., creencia muy fundada al examinar los argumentos del señor Maristany en oposición al rescate de las líneas por el Estado.

En este aspecto de la cuestión emplea hasta las mismas palabras que sirvieron a otros partidarios de iguales o parecidos monopolios a favor de Empresas privadas y con merma del interés del Estado.

«El Estado español no está preparado—dice el señor Maristany—. No vale la pena arriesgarse a semejante operación. La solución no está en la reversión anticipada por lo ya dicho. Mas es indudable que al Estado conviene el esclarecimiento de sus facultades, según las líneas, para poder realizar la reversión, si un día está indicada.»

Esto y la aclaración pertinente a lo dicho por el señor Maristany cuando se refiere a la capacidad de las líneas y las Compañías será objeto de examen en el próximo trabajo, que pone término a la obra crítica de una posición, y defensiva, de la sustentada por nosotros, con intención de proporcionar los elementos de juicio necesarios para que la opinión apoye la que considere más conveniente.

Trifón GÓMEZ

## Pedidos del extraordinario

Madrid.—Agrupación de Obreros Municipales, 1.500 ejemplares.  
Astillero.—Sindicato Metalúrgico, 200.  
Mataró.—Agrupación Socialista, 155.  
Mieres.—J. González, 150.  
Valladolid.—Sociedad de Peluqueros, 80.  
Atalay.—Agrupación Socialista, 150.  
Alberique.—Centro de Sociedades Obreras, 100.  
Barcelona.—Agrupación Socialista, 200.  
Nerja.—Francisco Román Páez, 100.  
Vigo.—Sindicato de la Unión Metalúrgica, 120.  
Valladolid.—Arte de Imprimir, 235.

## Gobierno obrero inglés

En el caso de que Mac-Donald forme Gobierno, se cree que será ministro del Tesoro el camarada Clynes, que fué secretario del Sindicato de Gasistas; a Negocios extranjeros iría Thom Shaw, secretario de la Internacional Socialista, de los Textiles; a Comercio, el obrero Waiza, que trabaja en una mina en el Lancashire; a Guerra, Thomas, presidente de la Internacional de Amsterdam, y a Higiene, Margarita Bonfield, presidenta de las Trade-Uniones.

Naturalmente, esto no son más que cálculos de prensa, pero que no están exentos de verosimilitud.

## IV Congreso de la Federación Nacional de Mineros

Al reunirse el Congreso Minero no estará de más que destaquemos del resultado brillantísimo de las últimas elecciones inglesas lo que corresponde a lo mineros.

Según los datos que hasta ahora se conocen, los mineros ingleses van a tener en el Parlamento cuarenta y seis representantes suyos. ¿Qué quiere decir esto? Que el proletariado de las minas inglesas presta preferente atención a la lucha política. ¿Ocurre igual en España? Desgraciadamente, no.

Claro que ello no es defecto de los mineros solos, sino de todos los trabajadores españoles. Queremos hacer la revolución que nos emancipe, pero de repente, como si fuera por milagro y si no es así renunciamos a ella. Flojedad de la voluntad y flaqueza de la inteligencia es esta manera de ser nuestra, que hay que hacer desaparecer pronto si queremos caminar hacia nuestra liberación.

El fracaso de la violencia sistemática en las luchas obreras está bien patente en lo ocurrido en aquellas regiones en donde ha tenido preponderancia el sindicalismo. De los episodios de esa lucha no queda más recuerdo que el de una gran estela de dolor, el alma llena de rencor por las tragedias ocurridas y el proletariado dividido, fatigado y desilusionado.

Todos los mitos conducen a igual fin. Para el proletariado español, la violencia no fué otra cosa que un mito, que, mejor o peor movido en circunstancias favorables, le hizo creer en la revolución rápida, milagrosa.

Todos tenemos que aprender del hecho, y los enemigos de la clase trabajadora mucho más, porque si nuestra violencia sistemática quiebra cuando rebasa los límites de la prudencia, a la suya le pasa igual, y la violencia del proletariado, que triunfa generalmente, es aquella que se dirige a contener o vencer estados de violencia de la burguesía.

Estas luchas salvajes sólo se dan ya en países de un gran atraso industrial, como el nuestro. No se crea que con esto pretendemos quitar importancia al movimiento sindical como instrumento de lucha y formación de estados de conciencia profesional colectiva que permita defenderse del egoísmo capitalista.

Por eso, cuando vemos cómo los trabajadores ingleses se lanzan a la lucha política fundiendo en ella todos los elementos de que disponen y vencen, nos sentimos estimulados a destacar el hecho para advertir a nuestros compañeros cuál es el camino de su redención. Los intereses del trabajo tienen íntima relación con la vida legislativa del país, y por eso es necesario que se imprima un vigoroso carácter político a nuestro proletariado.

En Inglaterra, en Alemania, en Francia, en Bélgica intervienen en la política cooperativas y organizaciones sindicales coligadas con el Partido Socialista. Se hace el frente de los intereses obreros contra los del capitalismo.

Los mineros ingleses van a tener cuarenta y seis diputados. ¿Cuántos van a tener los españoles cuando llegue el momento?

Manuel CORDERO

## SESION PREPARATORIA

Abre la sesión el compañero Manuel Llaneza a las once de la mañana de ayer, actuando de secretario Ramón G. Peña.

Se pasa inmediatamente al nombramiento de la Mesa provisional, quedando constituida por los compañeros Agustín Marcos, presidente, y Pedro Fernández y José Parrado, secretarios.

El presidente propone el nombramiento de una Comisión revisora de credenciales, siendo designados los compañeros Benito Bonales, Timoteo García y Leandro Jurado, y para la Subcomisión los compañeros José Iglesias y Juan Díaz Llavorero.

Se suspende la sesión por breves momentos para que aquéllas emitan dictámenes, y así lo hacen, aprobando las credenciales que a continuación se expresan:

Sindicato Minero Metalúrgico de Puertollano, Benito Bonales, representando 734 afiliados.

Sindicato Minero Castellano, Agustín Marcos Escudero, con 1.016.

Sindicato Minero de Vizcaya, Timoteo García, con 1.070.

Sindicato Minero de Peñarroya, Manuel Murillo Caballero, con 850. Sindicato Minero de Linares, Felipe Palacios, con 500.

Federación Local Obrera de Almadén, Pedro Fernández y Leonardo Jurado, con 1.600.

Sindicato Minero Asturiano, José Iglesias y José Parrado, con 9.600.

Sindicato Minero de La Carolina, Juan Díaz Llavorero, con 1.130.

Sociedad de Obreros Mineros y Similares de Llano del Beal (Cartagena), Vicente Sánchez, con 821.

Por la Comisión Ejecutiva asisten: Manuel Llaneza, Ramón G. Peña, Eusebio Marcos y Manuel G. Peña.

Acto seguido se nombra una Comisión para revisar las cuentas, siendo designados Timoteo García, Leonardo Jurado y Vicente Sánchez.

Por unanimidad se acuerda nombrar tres Ponencias, que quedan compuestas como sigue:

«Petición al Gobierno»: Pedro Fernández, Felipe Palacios y José Iglesias.

«Petición a las Empresas y régimen laboral»: José Parrado, Juan Díaz Llavorero y Manuel Murillo.

«Proyecto de reglamento»: Leonardo Jurado, Benito Bonales y Timoteo García.

Ramón G. Peña presenta una proposición como cuestión previa, por la cual se pide al Congreso nombre una Comisión para visitar al Directorio militar, a fin de pedirle, en nombre de todos los mineros españoles, la pronta resolución del informe presentado por la Comisión inspectora de las minas de Almadén, y que esta, la resolución, sea justa.

Aceptada la proposición por unanimidad, son nombrados los compañeros Agustín Marcos, Ramón G. Peña y Felipe Palacios.

Reguntado por el presidente el número de sesiones diarias y horas de su celebración, se acuerda señalarlas cada día, celebrándose la primera hoy, a las cuatro de la tarde.

A propuesta del compañero Timoteo García se acuerda saludar al compañero Pablo Iglesias y a la Unión General de Trabajadores, siendo nombrada la Mesa para cumplir el acuerdo en nombre del Congreso.

El presidente recomienda que las Ponencias actúen con actividad, estudiando los asuntos con verdadero cariño, a los efectos de su mayor eficacia.

## Mañana, Cooperación, Mutualismo y Economía

## De los Ríos, a Valladolid

Hoy sale para la vieja capital castellana nuestro correligionario Fernando de los Ríos, que mañana hablará en el teatro Calderón, en la serie de conferencias organizadas por el Ateneo de Valladolid.

EL SOCIALISTA publicará información de los actos que celebre De los Ríos en Valladolid.

## Cosas de “La Opinión”

VALLADOLID, 16.—El diario madrileño «La Opinión» se lamenta de que no haya trascendido a la prensa la prisión del ex diputado alista Stampa.

Con EL SOCIALISTA no va la queja; pero «La Opinión» no puede hablar con autoridad de eso porque en sus columnas tampoco apareció la prisión del señor García Revenga, romanista y fundador del periódico. Conque a otra cosa, caballeros.—P. DE V.

## Supresión de 40 regimientos

PARIS, 15.—El Gobierno francés ha decretado la disolución de 40 regimientos de infantería.

La medida ha sido muy bien acogida por la opinión.—A. F.

Las incoherencias que nuestros lectores advierten en algunos artículos de EL SOCIALISTA no nos son imputables, puesto que nuestro diario se publica con la previa censura militar.

## UN NUMERO DE OCHO PAGINAS

Para final de año preparamos un número extraordinario de OCHO PLANAS, con artículos de camaradas de diferentes regiones y resúmenes estadísticos de las fuerzas agrupadas en la Unión General, en el Partido, en las Federaciones, Juventudes, Sindicatos, Cooperativas, Mutualidades, etcétera.

Será un número muy interesante por la escogida colaboración que en él irá y por los documentos que de contener, por lo cual deben organizar la propaganda de EL SOCIALISTA de final de año con toda actividad cuando deseen contribuir a la difusión de nuestro diario.

Los pedidos, al precio de 20 céntimos ejemplar, y a 15 para los corresponsales, los servirá la Administración, dirigiéndose con la debida anticipación a Félix Galán, Carranza, núm. 29.

# LA ROTURACION DE TERRENOS

En la Gaceta ha aparecido el siguiente decreto, que interesa a las organizaciones agrarias, y por ello lo insertamos íntegramente:

Artículo 1.º Los que con anterioridad a este decreto vengan poseyendo, por sí o por sus causahabientes, terrenos por ellos roturados, cercados, edificados o transformados en explotaciones agropecuarias o forestales, pertenecientes al Estado o de propios o comunes de los pueblos podrán legitimar la posesión, adquiriéndola en plena propiedad si lo solicitan de la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo de un año, a contar desde la publicación de este real decreto, y abonar el justo precio que tuvieren los mencionados terrenos en la época de la ocupación, precio que fijarán los funcionarios técnicos designados por el ministerio de Hacienda.

Art. 2.º Para legitimar la propiedad de extensión que no exceda de tres hectáreas de cabida, bastará acreditar en debida forma la posesión previa, continua, durante un año y un día. Para cabidas mayores será preciso acreditar otro año anterior de posesión por cada hectárea, hasta llegar a diez hectáreas, que es el máximo cuya legitimación se concede. Los indicados plazos no podrán contarse nunca desde fecha posterior a la de este real decreto.

Art. 3.º Se exceptúan de la aplicación del presente real decreto:

Primero. Los terrenos comprendidos dentro de los montes declarados o pendientes de declaración de utilidad pública, acerca de los cuales determine el ministerio de Fomento que no conviene autorizar su legitimación.

Segundo. Los que se hallen bajo la dependencia de la Junta de Colonización y Repoblación interior.

Tercero. Los de la dehesa de Cas tileras.

Cuarto. Las roturaciones efectuadas en las vías pecuarias, descansaderos y abrevaderos.

Art. 4.º Los poseedores de terrenos a que se contrae el artículo 1.º no podrán acogerse a los beneficios de este real decreto en los siguientes casos:

a) Cuando el terreno no se haya destinado al cultivo agrario, a la formación de prados artificiales o arroyales o a repoblación forestal.

b) Cuando las roturaciones interrumpieran servidumbres de paso, fuentes o abrevaderos de interés público.

Sin embargo, podrán legitimarse las roturaciones que se hallen en terrenos gravados con servidumbre de paso, siempre que sea posible variar

el trazado de éstas en forma tal que ni el nuevo recorrido ni la nueva pendiente influyan sensiblemente en las condiciones del tráfico.

También podrán ser legitimadas las roturaciones efectuadas en terrenos donde existan servidumbres de aguas constituidas por fuentes o abrevaderos, siempre que se deje libre el aprovechamiento de las aguas con la consiguiente servidumbre que gravará sobre la finca.

Los gastos de rectificación de las servidumbres de paso serán de cuenta de los legitimadores, y la apreciación de las condiciones que justifiquen la posibilidad y conveniencia de legitimar las roturaciones comprendidas en los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, se realizará por los funcionarios técnicos a que se refiere el artículo 1.º, previo informe favorable del Ayuntamiento o del Consejo provincial de Fomento respectivos.

Art. 5.º El pago del precio de los terrenos legitimados se verificará por anualidades en el plazo de diez años. Los que efectúen el pago al contado disfrutarán de los beneficios señalados en las leyes desamortizadoras, y los que dejen de efectuar los pagos en los plazos señalados sufrirán las penalidades en las mismas determinadas.

Cuando los terrenos legitimados pertenecían a los propios o comunes de los pueblos percibirán éstos el 80 por 100 de la tasación y el Estado el 20 por 100 restante, a menos que se trate de dehesas boyales o montes de aprovechamiento común por los que se haya satisfecho el dicho 20 por 100, en cuyo caso el importe íntegro de la tasación será percibido por los Ayuntamientos respectivos.

Los legitimadores que no tuviesen amillaradas sus roturaciones para el pago de la contribución territorial deberán satisfacer en cinco plazos anuales, y sin recargo alguno, la que corresponda al tiempo en que vengán poseyendo el terreno con anterioridad a la legitimación, pero sin que dicho tiempo pueda computarse por un período superior a cinco años.

Art. 6.º Cuando un roturador, por su estado de pobreza, no pueda satisfacer el importe de la tasación de la parcela por él poseída, podrá legitimar la posesión de la misma con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Se acreditará previa y debidamente el estado de pobreza.

b) La parcela legítimamente tendrá como máximo la extensión de una hectárea.

c) Se impondrá al legitimador un canon redimible equivalente a la renta del 2 por 100 anual del capital en que se valore la parcela.

Art. 7.º Los adquirentes de terrenos de propios o comunales por cesión indebida de los Ayuntamientos o Juntas administrativas podrán legalizar la posesión de dichos terrenos con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. Que el precio de adquisición se halle conforme con el que fije el perito nombrado por la Hacienda.

Segunda. Que el total importe de la venta haya tenido ingreso efectivo en arcas municipales.

Tercera. Que los Ayuntamientos hayan ingresado o ingresen en arcas del Tesoro el 20 por 100 del importe de la enajenación, a no ser que este 20 por 100 hubiese sido satisfecho anteriormente a consecuencia de la excepción de venta en concepto de dehesas boyales o de aprovechamiento común de los terrenos correspondientes.

Cuarta. Que los adquirentes sa-

tisfagan la contribución territorial en la forma prevista en el artículo 5.º

Art. 8.º En el caso de que no se hayan cumplido las condiciones segunda y tercera del artículo anterior, podrán los compradores o sus causahabientes legitimar a posesión de los terrenos ilegalmente cedidos por un Ayuntamiento o Junta administrativa siempre que se ingrese el precio del terreno vendido, tasado éste por el perito de la Hacienda, o la diferencia entre tal precio y el que los compradores hubiesen abonado a la entidad vendedora, todo ello en la forma establecida en las dichas condiciones segunda y tercera antes aludidas.

Los compradores que se estimen perjudicados a causa de no haberse cumplido las repetidas condiciones segunda y tercera podrán recurrir ante los Tribunales ordinarios para exigir de la Administración municipal la reparación de los perjuicios que ésta les hubiese causado.

Art. 9.º Transcurrido el plazo concedido por este real decreto para acogerse a sus beneficios, los delegados de Hacienda cuidarán, bajo su responsabilidad, de que se giren visitas a los pueblos en cuyos términos existan roturaciones, a fin de que las entidades propietarias de los terrenos respectivos se incauten de éstos o en tablén las correspondientes acciones reivindicatorias, velando los Ayuntamientos respectivos por la conservación de los bienes de propios y la integridad de los terrenos cuya posesión no haya sido legitimada.

Art. 10.º Los Ayuntamientos, y en su caso las Juntas administrativas, previa propuesta al ministerio de Hacienda, informe de los Consejos provinciales de Fomento y con la aprobación de la superioridad, podrán acordar, con respecto a los terrenos que les sean propios y que no hayan de ser legitimados con arreglo a los artículos anteriores, su cesión a los vecinos cabezas de familia que lleven más de cuatro años de residencia en el término municipal respectivo y que no estuviesen en posesión arbitraria de terrenos comprendidos en el artículo 1.º o no alcanzase la posesión legítimamente una extensión de una hectárea.

La cesión a que se contrae el presente artículo no podrá pasar de una

hectárea o de la cantidad de terreno necesario para completarla. Quedará sujeta a las mismas condiciones y excepciones para la adquisición y el pago señalados en este decreto para la legitimación y tendrá que ser solicitada dentro del mismo término improrrogable de un año, contado desde la publicación del reglamento.

Los Ayuntamientos o las Juntas adoptarán o no libremente el acuerdo de otorgar la cesión autorizada en este artículo; pero cuando su acuerdo sea afirmativo tendrá que aplicarse en favor de todos y cada uno de los vecinos que, reuniendo las circunstancias mencionadas, lo soliciten. Cuando la extensión de los terrenos libres y susceptibles de cesión no permitiera esta generalidad de beneficios, no podrá llevarse a efecto el acuerdo del Ayuntamiento o Junta administrativa, sin perjuicio de que les continúen atribuidas a aquéllos las facultades del artículo 83 de la ley Municipal.

Art. 11.º El ministerio de Hacienda dictará el correspondiente reglamento para la aplicación de este decreto dentro del plazo de dos meses.

## Noticias de provincias

MELILLA, 16.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el comandante de artillería don Jesualdo Martínez Muñoz, ex depositario; don Francisco Vivas por los sucesos de julio. L. A.

AVILA, 16.—La noche última ha sido asaltado el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro por unos individuos que destruyeron la caja y se llevaron 4.000 pesetas que había en fondos.—Licinio.

CEUTA, 16.—Por falta a la autoridad municipal, el Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de formar expediente al secretario y suspenderle de empleo y sueldo.—G.

VALENCIA, 16.—En el Ayuntamiento de Onteniente se ha cometido un robo, a consecuencia del cual han desaparecido unas 10.000 pesetas. No se conocen los autores del robo.

La Junta provincial de Abastos se ha reunido, tomando acuerdos encaminados a reprimir el alza en el precio del aceite y el arroz.—Iranzo.

OVIEDO, 16.—Han sido detenidos José María Álvarez y Lasebio Manuel

Villalar, que se habían fugado de la cárcel cuando cumplían condena.—Pinín.

VIGO, 16.—Para el lunes han sido convocados nuevamente los ferroviarios en la Casa del Pueblo para seguir tratando del conflicto planteado por la negativa de la Empresa a abonar la paga extraordinaria.

Se asegura que se han solidarizado con los de aquí los compañeros de Medina del Campo a Zamora.—G. O.

ALMERIA, 16.—Ha sido detenido y sujeto a sumaria Francisco Pina González, perteneciente al Sindicato del Transporte.

Se dice que hoy se presentará una proposición al Ayuntamiento para que éste se una a la campaña pro ferrocarril estratégico Torre del Mar-Turgena.—Jorge.

MURCIA, 16.—Ha sido condenado a cadena perpetua Orenco Martínez Abellán, que en Moratalla mató a su novio.

Para Mula ha salido don Lázaro García, quien continuará las investigaciones en aquel Ayuntamiento.—Un agrario.

MALAGA, 16.—Por aplicación indebida de fondos han sido detenidos los siguientes señores del Ayuntamiento de Valle de Abdalagis: don José Armero, ex alcalde; don Domingo Ramos, secretario; don Antonio Muñoz, ex depositario; don Francisco Guerra, alcalde actual, y el depositario, don Pedro Domínguez.

Se realizan gestiones para construir casas baratas en la parcela del Guadalmedina, propiedad del Ayuntamiento.—T.

EL FERROL, 16.—Victima de la asfixia ha fallecido el marinero Máximo Rodríguez, encontrándose en grave estado su compañero Juan Dopico.—G.

BILBAO, 16.—Se han reunido la Junta Local de Reformas Sociales y la de Casas baratas. El escritor don Fernando de la Cuadra Salcedo dará hoy una conferencia sobre la Universidad vasca.—Corresponsal.

ALICANTE, 16.—El alcalde ha sido llamado por el señor Bermúdez de Castro, quien le dió a conocer una carta en la que se indica que lleven con toda actividad las gestiones para la construcción del ferrocarril Alicante-Alcoy.—Sierra.

CARTAGENA, 16.—El día 31 de diciembre termina el plazo para ingresar las cantidades del anticipo reintegrable al comercio y a la industria.—A. M.

VALENCIA, 16.—Ha sido levantada la clausura a los Sindicatos de la Madera y Metalúrgico.

—A consecuencia de la visita de inspección, y por irregular constitución de la Junta de asociados, ha sido sustituido el Ayuntamiento de Alberique.—Con el fin de conjurar la crisis de

trabajo en el ramo de la construcción, el alcalde ha concedido permisos especiales para edificar, y ha impuesto multas a los propietarios que, estando autorizados para hacer obras, aún no las han empezado.

—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de Sueca.

—El alcalde ha recomendado al vecindario que reduzca el consumo de carne lanar para evitar el alza en los precios, como pretenden los carniceros.—Iranzo.

BARCELONA, 16.—Han sido detenidos por denunciar un atraco, que se supone simulado, dos dependientes de la Casa Viuda e Hijos de Trias.

—El presidente de la Liga de los Derechos del Hombre ha visitado al gobernador para darle cuenta de que habían pedido al Directorio una amplia amnistía.

—Por negarle el abono de unos jornales fué agredido por José Cuenca el patrono Juan Comas.—Aguilar.

OVIEDO, 16.—En las proximidades de la estación de Berrón, del ferrocarril de Langreo, se cayó a la vía Aquilino Fanjul Fernández, que viajaba sin pagar billete, pasándole el tren por encima de una pierna, que hubo de serle amputada.—Pinín.

BARCELONA, 16.—Fueron puestos en libertad los presos gubernativos José Ferrer Bualla, Fernando Ninchini y José Virgili Martín.

—En Solsona ha sido detenido Arturo Garomana Macías, acusado de publicar unas hojas consideradas delictivas.—Aguilar.

MANCHA REAL, 16.—La Sociedad de Oficios Varios de esta villa ha presentado a los patronos las condiciones que deben regir en la próxima recolección de la aceituna.

—Esperando el resultado, el pueblo obrero está animadísimo.—C. J.

## EL SOCIALISTA

publicará un número especial de OCHO PLANAS al final de año, que deben leer todos los afiliados a la Unión General y al Partido Socialista.

CAFE BAR SIGLO XX  
Plaza del Angel, núm. 19  
TELEFONO 36-34 I.  
Cervecería.—Mariscos.  
Bocadillos en toda clase de fiambres.  
Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUBCURSAL  
Glorieta de Quevedo, 2  
TELEFONO 24-27 I.

ROCA  
FOTOGRAFO. TETUAN, 29  
Teléfono, 324  
Retratos artísticos.  
Ampliaciones inalterables.

El más fino, el más puro  
COÑAC FARO  
Pedido en todas partes.

BARMETRO  
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Puede usted comer muy bien y muy barato si toma un abono en el

### Gran Café Restaurante de la Casa del Pueblo

Este restaurante, perteneciente a la Cooperativa de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, abre unos nuevos abonos mensuales (60 comidas), a los inabonados precios siguientes:

Cubierto de 1.50. Sopa, dos platos, pan, vino y un postre, 80 pesetas abono.

Cubierto de 2 pesetas. Sopa, tres platos, pan, vino y un postre, 100 pesetas abono.

Cubierto de 2.50. Un entremés, sopa, tres platos muy abundantes, pan, vino y dos postres, 125 pesetas abono.

Todos los días variación de platos.

Se admiten abonos quincenales y semanales.

Todos los jueves pote gallego a 1,75 pesetas gran ración.

Los almuerzos se sirven de doce a tres y las comidas de seis a nueve.

EN LOS 2000

comercios más importantes de Madrid de todos los ramos podrá usted comprar a plazos, con precios de CONTADO VERDAD, pagando con nuestro

## BILLETE POTIÉ

todo cuanto necesite para su desenvolvimiento particular o comercial. Esta garantía no podrá ofrecérsela ninguna otra Casa similar a la nuestra, porque somos los únicos que pagamos al CONTADO, absolutamente a todos nuestros proveedores, lo que usted compre, y por ello, el comerciante que le provea no tiene necesidad de aumentar sus precios.

A SU DISPOSICIÓN LISTA DE COMERCIOS

Pídanos condiciones:

### Casa Potié.-Príncipe, 5

folleto de EL SOCIALISTA

# LA MUJER

EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

POR AUGUSTO BEBEL

(Continuación.)

misión de administrar y de distribuir el derecho. La «sociedad» no se ha movido, hasta aquí sino por los esfuerzos de una débil minoría; pero ésta procedió siempre en nombre de toda la sociedad, en nombre del pueblo, haciéndose pasar por toda la sociedad, lo mismo que Luis XIV se tenía por el Estado, diciendo: «El Estado soy yo.» Cuando los periódicos dicen «comienzan las reuniones de sociedad», «la sociedad regresa» o bien «el invierno toca a su término»; la sociedad se marcha a «verano», no comprenden al pueblo, sino a los ocho o diez mil individuos de las clases superiores que representan a la «sociedad», así como ellos representan el «Estado»; la masa de la plebe humana, la canalla, la vil multitud, el «pueblo», en una palabra. En razón de este mismo hecho, todo cuanto en la Historia ha sido emprendido por el Estado y por la sociedad no se hizo en vista del bien general, pues siempre se hicieron y se aplicaron las leyes en interés de estas clases. «Salus reipublice» suprema «lex est» es una máxima bien conocida del derecho de la antigua Roma. Pero ¿quién representaba la República romana? ¿Los pueblos sujetos? ¿Los millones de esclavos? No! Era el pe-

queño número, muy desproporcionado, de los ciudadanos romanos, y, en primer término, de la nobleza romana, que se hacían mantener por lo que tenía bajo su yugo.

Cuando la nobleza y los príncipes de la Edad Media querían el bien de la colectividad lo hacían «por la ley», en «interés del bien general». Cuando la Revolución francesa expropió sus bienes a la nobleza y al clero lo hizo «en nombre del bien general», y siete millones de pequeños propietarios, principal sostén de la moderna Francia burguesa, encontraron aquí su origen. En nombre del «bien general», España secuestró en diversas veces las propiedades de la Iglesia, e Italia las confiscó por completo, con aplauso de los más celosos defensores de la «propiedad sagrada». La nobleza inglesa ha robado durante siglos el bien del pueblo inglés y del pueblo irlandés, y de 1804 a 1831 se hizo dar legalmente, como propiedad individual, hasta 3.511.710 acres de tierras comunales. Y cuando en la gran guerra esclavista de los Estados Unidos se dió libertad, sin indemnización, a millones de esclavos que eran «legítima» propiedad de sus amos, todo se hizo en interés del «bien general». El progreso burgués es una serie no interrumpida de expropiaciones y confiscaciones: el

fabricante absorbe al obrero, el gran propietario al labrador, el gran negociante al pequeño mercader, y, en suma, el capitalista a otro capitalista. Y si escuchamos a la burguesía, todo se realiza en «bien general», en «interés de la nacionalidad». Los Napoleones del 18 de brumario y del 2 de diciembre «salvaron» a la «sociedad», y la «sociedad» los felicitó. Cuando, en un porvenir próximo, la sociedad se salve a sí misma, realizará su primer acto sensato, porque no trabajará para oprimir a unos en beneficio de otros, sino para dar a todos igualdad en las condiciones de vida, para hacer posible a cada uno una existencia digna del ser humano. Esta será la medida más moralmente pura y más grandiosa de que la sociedad haya sido jamás objeto.

Si consideramos ahora el aspecto que la aplicación de esta medida hará adquirir a las cosas en los diferentes dominios de la actividad humana es con todo evidente que no se pueden fijar límites definitivos en esta cuestión ni establecer reglas ineludibles. Nadie puede entrever hoy en detalle hasta qué punto las generaciones del porvenir fijarán su situación ni de qué manera proveerán a la satisfacción de todas sus necesidades. Los elementos de la sociedad, como los de la naturaleza, están en continuo movimiento: unos vienen, otros van, y lo que perece o es viejo queda reemplazado por lo nuevo, dotado de mayor vitalidad. Se realizan una porción de inventos, de perfeccionamientos, de descubrimientos de todo género, que comienzan a funcionar revolucionando y transformando las condiciones de la vida humana y de la sociedad.

No se trata, por el momento, sino del desarrollo de principios generales, cuya disposición sale del pasado

mismo y cuya aplicación se puede entrever desde luego. Si la sociedad, lejos de ser, como hasta aquí, un ser automático, dejándose guiar y conducir por individuos—«se creen hacer marchar a los demás y son los demás quienes los hacen marchar», fuera, por el contrario, un organismo cuyo desarrollo se realizase según leyes immanentes y precisas, todo gobierno dependiente de la voluntad de uno solo debiera ser, desde luego, completamente suprimido en el porvenir. La sociedad ha penetrado el secreto de su propia existencia, ha descubierto las leyes de su evolución y las aplica desde luego, con conocimiento de causa, a su desarrollo.

Una vez la sociedad en posesión de todos los medios de producción, no siendo posible la satisfacción de las necesidades sin el trabajo correspondiente, como ningún ser válido y capaz tiene derecho a reclamar que otro trabaje por él, la primera ley, la ley fundamental de la sociedad socializada es que la igualdad en el trabajo debe ser a todos impuesta, sin distinción de sexo. El aserto de ciertos adversarios malévulos, que pretenden que los socialistas no quieren trabajar y tratan en lo posible de suprimir el trabajo—lo que es un contrasentido—, se vuelve contra ellos mismos. No puede haber ociosos sino allí donde hay alguien que trabaja para ellos; este «hermoso» estado de cosas es el que actualmente existe casi exclusivamente, en beneficio, por cierto, de los más encarnizados adversarios del Socialismo. Este plantea un principio: «Quien no trabaja no debe comer.» Pero el trabajo no debe ser únicamente simple gasto de actividad; debe ser también trabajo útil y productivo. La sociedad nueva pide que cada uno se consagre

a una función industrial, profesional o agrícola, que le permita auxiliar a la creación de la cantidad de productos necesarios para la satisfacción de las necesidades corrientes. «Ningún goce sin trabajo; ningún trabajo sin goce.»

Pero desde el momento que todos quedan obligados a trabajar, todos tienen al propio tiempo interés en realizar el trabajo en tres condiciones: primera, que sea moderado, no excesivo para nadie y su duración corta; segunda, que sea todo lo variado y agradable posible, y tercera, que sea tan remunerador como se pueda, porque de ello depende la medida del bienestar.

Estas tres condiciones dependen del género y de la cantidad de las fuerzas productivas disponibles y de las exigencias de la sociedad por su manera de vivir. Como la sociedad socializada no se forma con objeto de vivir al modo de los proletarios; sino, por el contrario, para liberar a la mayor parte de los seres humanos del género de vida proletario y para hacer accesible a cada uno y en la mayor cantidad posible los goces de la vida, la cuestión es saber el término medio de las exigencias sociales.

Para ello es preciso instituir una administración que comprenda todo el campo de acción de la sociedad. Cada Municipio constituye desde el punto de vista una base práctica, y allí donde los Municipios sean tan extensos que resulte difícil abrazar todos los detalles se les dividirá en distritos. Todos los habitantes del Municipio, llegados a la mayor edad, sin distinción de sexo, toman parte en las elecciones municipales y eligen las personas de confianza que han de dirigir la administración. A la cabeza de todas las administracio-

nes locales se coloca la administración central, que, entendiéndose bien, no será un gobierno preponderante, sino simplemente una administración encargada de dirigir los asuntos. ¿Debe la administración central ser nombrada directamente por sufragio universal o bien por las administraciones municipales? Nada nos interesa, pues es punto que hoy no nos urge resolver. Se dará poca importancia a este género de cuestiones porque no se trata de desempeñar cargos que reporten honores especiales, gran poder ni honorarios elevados, sino solamente de desempeñar puestos de confianza, para los cuales se elegirá a los más capaces, hombres y mujeres, que serán reelegidos o reemplazados según la voluntad y el voto de los electores. No pudiendo estos puestos ser ocupados por cada uno sino durante un tiempo dado, sus titulares no podrán tener un carácter especial de «empleados», porque, además, faltará a los puestos que ocupen la cualidad de durables y la posibilidad de ascensos, y, sobre todo, no habrá orden jerárquico. En razón del punto de vista en que nos hemos colocado es indiferente saber si entre las administraciones central y local deben establecerse grados intermedios, tales como administraciones provinciales, por ejemplo. Si se las juzga necesarias se las establecerá; si se las cree inútiles se las abandonará. Las necesidades decidirán. Si los progresos realizados hacen superfluas las viejas organizaciones se las suprimirá sin estrépito ni debate, puesto que no habrá en litigio interés alguno personal y se crearán otras nuevas con la misma facilidad. Como se ve, este género de administración difiere radical y esencialmente del de hoy.

(Se continuará.)

# El Socialismo en los campos

## CONTRASTES

En las hojas de Informaciones del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, correspondiente al mes de noviembre próximo pasado, se hace un balance de la situación del mercado de trigo en el mundo desde 1.º de agosto del año actual al 31 de julio de 1924, del cual se deducen las conclusiones siguientes:

Primera. Las cantidades de trigo que, teóricamente, los países exportadores podrán enviar a los países importadores desde 1.º de agosto de 1923 hasta el 31 de julio de 1924 se cifran en unos **doscientos sesenta millones de quintales**.

Segunda. Las cantidades que necesitan los países importadores, como complemento de su producción, podrán ascender a lo sumo a **cientos noventa y cinco millones de quintales**, aunque con mucha probabilidad serán inferiores a esta cifra.

Tercera. Las cantidades disponibles en los países exportadores son, pues, tales, que después de haber satisfecho las necesidades de los países importadores hasta la nueva recolección del hemisferio septentrional, dejarán seguramente un excedente exportable de **sesenta y cinco millones de quintales**. (El excedente es de cosecha y media buenas de nuestro país.)

En este balance no figura Rusia, por desconocerse los datos de este país, y hay que tener en cuenta que antes de la guerra suministraba la tercera parte del déficit en Europa, que oscilaba entre ochenta y cien millones de quintales en total; es decir, de **veinticinco a treinta millones de quintales** de trigo ruso venía al centro de Europa.

Precisa tener en cuenta la situación de la mayor parte de las naciones europeas, en lo referente a los cambios, que obliga a restringir el consumo por la imposibilidad de adquirir trigo, hasta el extremo de que en Alemania el consumo aparente de este cereal fué en 1921-22 de 48,2 millones de quintales métricos, y en 1922-23 bajó a 29,8 millones; en síntesis, que se pasa hambre, mientras que en las naciones exportadoras surge la crisis por exceso de productos y falta de mercados.

Francia también ha disminuido su consumo desde 92,7 millones de quintales en 1921-22, a 78,6 en 1922-23.

Esta nación, como Italia y otras centrales, pretende, por medio del aumento de superficie dedicada a este cereal, y al mismo tiempo por la intensificación del cultivo y el consumo limitado, llegar a bastarse en años normales para el consumo interior; pero Inglaterra y Alemania, por carecer de terrenos suficientes y adecuados, no tendrán más remedio que traer el trigo de las naciones exportadoras, Canadá, Estados Unidos, Argentina, Australia y la India inglesa; pero el estado económico de Alemania será un obstáculo casi insuperable a la importación de trigo, y esta falta de mercados para las naciones exportadoras les obligará a reducir el área del cultivo, agravando y entenebreciendo el porvenir de todos los países.

En resumen: hay trigo con exceso para satisfacer las necesidades mundiales, y las poblaciones europeas y asiáticas mueren de hambre por carecer de medios de adquirir trigo, que es la demostración más clara de que lo mismo en el exterior que en el interior de cada nación el problema de la distribución de la riqueza es insoluble en el sistema capitalista.

En lo que concierne a España, la producción en 1921, 22 y 23 fué, respectivamente, de 39,5, 34,1 y 41,5 millones de quintales; el consumo aparente en 1921-22 y 1922-23 ha

sido de 41,7 y 34,1; la importación desde 1.º de agosto de 1921 a 31 de julio de 1922 fué de 2,2 millones de quintales, y nada en 1922 a 1923. Dada la cosecha de este año, no habrá necesidad de importar un solo quintal, y la baja en el precio, a pesar del cierre de las fronteras, seguirá acentuándose, a menos de que la primavera venga contraria y amenace con una disminución de importancia en la cosecha.

Los rentistas, acaparadores y agricultores ricos gritarán hasta desgajarse augurando la ruina de la agricultura; el colono y el labriego pobre seguirán vendiendo la merma de producción a precios ínfimos inmediatamente después de recogida la cosecha, carecerán de numerario para adquirir el trigo que les falta para el consumo de los meses próximos a la recolección, y aun así y todo, formarán coro con los acaparadores, rentistas y harineros, creyendo que sus intereses son armónicos con los de estos explotadores de su trabajo y de su mermado peculio.

¿Y rueda la bola? ¿Hasta cuándo?

J. CASCON

Ingeniero agrónomo.

Ciudad Rodrigo, diciembre 1923.

Nuestras PAGINAS AGRARIAS serán tan interesantes como asiduo sea el concurso con que podamos contar de los camaradas a quienes principalmente afecta este problema. Por ello mismo, las Secciones de obreros agricultores adscritas a la Unión General y al Partido Socialista están en el deber de organizar la venta de EL SOCIALISTA, considerando como un semanario los números especiales que nos proponemos publicar y tomando con verdadero empeño su propaganda. EL SOCIALISTA, una vez más, demuestra su preferencia por la organización agraria, sin cuyo concurso será estéril la obra regeneradora de España.

## La rutina en la Agricultura

Se viene empleando como tópico que la rutina es la causa del atraso de nuestra agricultura, y nosotros creemos que quienes tal afirman están equivocados. ¿Cómo podrían labrarse los campos a no ser por esa rutina, que nosotros llamamos experiencia, que tantas enseñanzas ha producido para la explotación de la tierra? La ciencia no nació acaso de esa rutina, tomando de ella la esencia de sus razonamientos, fundando en ella la justa explicación de sus verdades?

La rutina está formada por una suma de hechos observados y comprobados, que a través de los años se fueron modificando y mejorando con el consejo de la práctica, y todo esto tiene un valor que no puede despreciarse.

De forma rutinaria se llegó a la aplicación de los estiércoles, y corrigiendo esa rutina, la ciencia llegó al conocimiento de que las plantas necesitan de las sustancias contenidas en las defecaciones de los animales, y que esas sustancias podían aplicarse en otras formas, aprovechando la baratura de algunas materias minerales que en mayor o menor cantidad contienen. Hasta aquí la ciencia y la rutina marchaban hermanadas, respetándose y prestando apoyo para lograr mayores ventajas. Pero se encerró el hombre de ciencia en sus teorías y vinieron aquellas afirmaciones que repudiaban los estiércoles como abonos imperfectos, sosteniendo que con materias químicas solamente se abonaba el suelo mucho mejor que con las basuras orgánicas.

Hay que confesar que la teoría es atrevente porque, en apariencia, ofrece una lógica clara y terminan-

te. En cambio, la rutina, que de un modo sintético ofrece el hecho, aparece frecuentemente como ilógica y absurda.

No pretendo con estas líneas sostener la ineficacia de la ciencia. Lo que pido es que no se olvide la consideración y el respeto que la práctica merece, y que el hombre que haya estudiado en los libros procure estudiar la práctica, las costumbres, que en ellas encontrará un rico filón de enseñanzas para la mejor aplicación de su ciencia.

José GARCIA

Sotredondo.

## Asamblea de "rabassaires"

El día 6 del próximo enero, en el teatro Nuevo, de Barcelona, se celebrará la segunda asamblea organizada por la Unión de Rabassaires de Cataluña.

«La Terra», el simpático semanario orsano de esta briosa organización, convoca al acto en la seguridad de que constituirá un acontecimiento. EL SOCIALISTA está a la disposición de los «rabassaires» catalanes, cuya causa es de justicia tomen como propia las organizaciones obreras de la región catalana.

Unión, disciplina y fe en la política sana es lo que necesitan los «rabassaires», a quienes tantos farsantes han engañado hasta aquí.

## El caciquismo en Villoria

Es lamentable lo que viene sucediendo a los obreros del campo en este pueblo de la provincia de Salamanca, en el partido de Peñaranda.

Ante una reclamación agraria, el ex alcalde destituido, ayudado por un concejal conocido por el mote «El Cartujo» y otro ex alcalde albista, usurero y muy parecido al difunto mejicano Pancho Villa, utilizan toda clase de amenazas para atemorizar a los vecinos honrados y aseguran que será juez municipal un señor que no reúne las condiciones legales, en perjuicio de otro que aspira legítimamente.

Esperamos que se proceda en justicia y que la Jefatura de Montes, de Salamanca, active el despacho del expediente que de este pueblo tiene pendiente aún.

Cayetano REDONDO

## Instituto Internacional de Agricultura

El 12.º volumen del Anuario Internacional de Legislación agrícola, publicado en estos días, ofrece un cuadro completo de la legislación mundial en 1922. Se trata de un volumen de unas 1.100 páginas. Siguiendo el método de los años precedentes, las disposiciones legislativas más importantes están redactadas por extenso en francés, mientras que las demás se citan solamente con el título de su lengua original y la traducción francesa, indicando además el número y la fecha del periódico oficial en el que han sido publicadas. El Instituto Internacional de Agricultura conserva en sus archivos de documentación el texto completo de las disposiciones citadas, aun el de aquellas que sólo se ha citado su título.

El Anuario va precedido de una extensa introducción analítica en español, que expone científicamente la economía de las leyes y decretos publicados por extenso en el volumen. La lectura de esta introducción permite darse cuenta de las líneas generales de la legislación agrícola del año 1922 publicada en los diversos países del mundo.

La consulta del Anuario viene simplificada por dos índices: el primero cronológico, por orden alfabético de países, y el segundo por orden alfabético de materias.

El precio del volumen es de 60 francos.

## Congreso agrario en Bélgica

El día 25 comenzará en Bruselas un Congreso agrario socialista. Las sesiones se celebrarán en la Casa del Pueblo.

Daremos cuenta de los acuerdos de la próxima plana especial dedicada a cuestiones agrarias.

## A los trabajadores de Paterna

PATERNA, 16.—La compañera de nuestro buen camarada Juan Domínguez se encuentra enferma de cuidado, siendo necesario practicarla una operación, para lo cual debe ser trasladada a Sevilla, y como nuestro camarada no dispone de medios económicos para efectuar el viaje se ha designado una Comisión recaudadora para hacer una colectación.

En nombre de esa Comisión recomendamos a todos los trabajadores de Paterna concurran con la cantidad que les sea posible para llevar a efecto una obra de solidaridad y compañerismo de la que tan dignos son nuestro camarada Juan Domínguez y su compañera.—Por la Comisión, José Domínguez y Manuel López.

## La producción olivera

Ha publicado la Junta consultiva agraria datos acerca de las cosechas del último quinquenio. La producción fué en España:

En 1918-19, 14.037.314 quintales métricos.  
En 1919-20, 18.130.999.  
En 1920-21, 16.623.845.  
En 1921-22, 15.230.935.  
En 1922-23, 15.895.510.

O sea un promedio de 15.883.920,6 quintales.

La producción media española de aceite ha sido en el quinquenio de 2.947.447,7 de quintales métricos.

Un número resumen de la actividad sindical y política del año, de verdadera utilidad para cuantos estudian y siguen con interés el movimiento obrero, será nuestro extraordinario de OCHO PLANAS, del día 31 de diciembre.

Propagad EL SOCIALISTA, camarada!

## Los conflictos en el campo

# LOS LABRADORES ASTURIANOS

Desde que surgieron las Sociedades de resistencia en España y como consecuencia los grandes conflictos entre el capital y el trabajo, en todo tiempo ha sido nuestra norma de conducta llamar la atención de los Poderes públicos para que en dichos conflictos intervinieran de una manera imparcial y seria, con el fin de humanizar las luchas y hacer que los intereses de ambas partes sufrieran lo menos posible.

Pero, a pesar de ver de antemano lo eficaz de dicha intervención, muchas veces se nos ha negado esta y otras veces intervinieron poniéndose de parte de los patronos descaradamente, agravando el conflicto en vez de suavizarle.

Recordamos estos hechos porque si en los conflictos que hoy existen en los campos de Asturias entre colonos y terratenientes no intervinieran las autoridades de una manera eficaz e imparcial tendríamos la desgracia de presenciar en nuestras aldeas hechos desagradables.

Pero a nosotros, a los que estamos al frente del Sindicato de Agricultores Asturianos, si tal ocurre no se nos puede culpar en nada, toda vez que muy a tiempo lo hemos puesto en conocimiento de las autoridades, haciéndolas ver el peligro de que estos conflictos llegaran a tales extremos por la intranquiedad de los terratenientes en no querer reconocer el derecho que a los labradores asiste en sus reclamaciones.

Duras han sido las luchas entre los patronos y obreros de la gran industria; pero con las del campo no tienen comparación. En el campo, el labrador no sólo tiene que luchar con el patrono de la tierra, sino que también con los jueces y caciques, que al ver que el esclavo de la tierra despierta, todos se levantan airados contra él.

Claro que esta conducta del elemento caciquil tiene fácil explicación, porque todos saben que la verdadera base del caciquismo está en la ignorancia de los campesinos y en su indiferencia, hasta hoy, por las luchas políticas y sociales, y el cacique, el juez y el cura, todos unidos, han puesto en juego las peores artes para derrotar nuestra organización.

En lo que se refiere a Asturias, ya tiene el Directorio en su poder una exposición de hechos que actualmente ocurren en esta provincia, detallados en un escrito, muy bien hecho, por el abogado de nuestro Sindicato, señor Muñoz de Diego, y entregado en Madrid por una Comisión de este organismo al presidente entonces interino del Directorio, señor Magaz, el día 1.º del corriente.

En dicho escrito, entre las cosas que con carácter urgente pedimos, hay dos que, a nuestro juicio, son las que más apremian. Nos referimos al nombramiento de una Comisión judicial que intervenga en todos los litigios que hoy están pendientes en los Tribunales entre colonos y terratenientes, y que interin esta Comisión empiece a funcionar se suspendan todas las tramitaciones. Con sólo esta medida se evitará que familias labradoras queden en el arroyo sin casa y sin pan.

Esperamos que el Directorio reflexione acerca de la transcendencia que tiene el desahucio de una familia campesina; porque los labradores asturianos, como quiera que en las colonias arrendadas se vienen sucediendo familias desde tiempo inmemorial, tal cariño han cogido a las tierras que trabajan que las consideran como suyas.

No es raro ver en los testamentos de los labradores legar la coloma a uno de sus hijos como si fuera propiedad suya. Esto tiene fácil explicación, porque los que vienen morir allí a sus antepasados, después de haber envejecido trabajando y mejorando aquellas tierras y lo mismo los que les sucedieron, no es extraño que estén encariñados con ellas y las consideren suyas después de pagar la renta convenida.

Desahuciar un labrador no es lo mismo que despedir a un trabajador de la industria. Un minero o un metalúrgico, si son despedidos de la mina o del taller, fácil les será encontrar trabajo; pero un campesino tiene que llevar consigo la familia, el ganado, las herramientas y todo el ajuar. Y ya en la calle, ¿dónde encontrará otra labranza con casa y establo para poder seguir su oficio, toda vez que no sirve más que para éste?

El nombramiento de la Comisión judicial que pedimos tiene mucha importancia, porque su inspección ha de servir para descubrir las injusticias que con los labradores se cometen y a la vez para que en lo sucesivo los encargados de administrar justicia cumplan con su deber, ya que es una desgracia vivir en un país donde no se puede confiar siempre en la justicia.

¿Cómo van a confiar los labradores para los litigios con los terratenientes en jueces que a la vez que jueces son terratenientes? Si el Directorio quiere que le señalemos casos pronto le dejaremos complacido. Y alcaldes de Ayuntamientos de importancia que son administradores de grandes terratenientes también, así como jueces municipales que llevan más de veinte años desempeñando dicho cargo en un mismo Juzgado.

En lo sucesivo hablaremos de los demás puntos que abarca el escrito que obra en poder del Directorio, para que la opinión pública se entere de su importancia, ya que esto debiera hacerlo los periódicos burgueses de esta provincia, a los que nada tienen que agradecerles los labradores, toda vez que conocen el problema y por no molestar a terratenientes y caciques guardan un silencio absoluto. Pero ya se lo tendrán en cuenta los labradores.

Santiago ALVAREZ  
Secretario del Sindicato de  
Labradores Asturianos.

## La revista "España"

Este semanario publica en su número de esta semana el siguiente sumario: «La máquina difícil» (dibujo), por Lacasa.—«El acento de un país», por Luis Argañán.—«Maurice Barrés y el nacionalismo determinista», por Manuel Azaña.—«Después de las elecciones inglesas», por Camilo Barcia.—«Letras americanas: Ensayo sobre Pedro Henriquez Ureña» (III), por E. Díez-Cañedo.—«Poesías», por Enrique Loyzaga.—«El burgués risueño», por Juan Francisco Fradera.—«Un viaje por Austria», por Kasimir Edschmid.—«Scriba», por José Bergamín.—«La educación de los aztecas».—Libros.—Revistas.—Noticia bibliográfica.

## BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS  
Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio.	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional.	3
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política.	7
IV. Tugan-Baranovsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo.	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina.	10
VI. Hekiner (E.).—La cuestión obrera.	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica.	3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga.	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria.	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social.	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmer y Greenwood.—La guerra y la democracia.	5
XI. Navarro de Páencia (A.).—Socialismo y derecho criminal.	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas.	5
XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El socialismo moderno.	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización.	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa).	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Catalizares, 3 duplicado, y Prebendos, 6.—MADRID (XII).

## CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Domicilio, 25 céntimos kilo, desde 20. Despacho, 23, desde 5.—OVOIDES: 40 kilos, 3,50 pesetas.—BOLAS-ENCINA, 7 pesetas.—ANTRACITA, 5,25.—COK, 5 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3.—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Calatrava, 16.—Barco, 13.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

## LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de

## J. García Revenga

Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.

Es el mejor regenerador de la sangre

Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambra-  
na, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

Año XXXVIII.—Número 4.635.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77 J.—APARTADO 637.

Madrid, lunes 17 de diciembre de 1923

## LA ESCUELA Y LA VIDA

**Asamblea de inspectores.**  
La Asociación de inspectores de primera enseñanza celebrará el 19 del corriente, a las once de la mañana, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, su reunión anual, en la que se tratarán cuestiones que, por su importancia, reclaman la asistencia de todos los inspectores asociados.

A su debido tiempo informaremos a nuestros lectores de lo que se trate en esta Asamblea.

**La Escuela de Cerámica.**  
Algunos señores de los que forman el Consejo de Instrucción pública, forzados a realizar economías en el presupuesto de enseñanza, han tomado el desdichado acuerdo de proponer la supresión de la Escuela de Cerámica.

Nosotros, que conocemos esta Escuela mucho mejor que algunos de los señores consejeros, afirmamos que se trata de suprimir una institución docente de carácter artístico que honra a nuestro país, tanto por la orientación como por los métodos empleados por el ilustre señor Alcántara en la educación de sus discípulos.

Nos duele como cosa propia la falta de protección, los obstáculos puestos al desarrollo de la Escuela de Cerámica, ya que muchos de los alumnos de ella han sido alumnos nuestros también, y hemos seguido con cariño de maestro y con admiración sincera, paso a paso, día por día, los notables progresos que bajo la dirección del señor Alcántara han hecho nuestros discípulos de ayer en el dibujo, la pintura, el modelado, la talla y la cerámica artísticas.

Formar artistas, no artesanos; sacar del dominio de la industria la producción de objetos artísticos, para entregar su elaboración a individuos que conculgen en el culto a la belleza, tal parece ser la finalidad de esta Escuela admirable. ¿Cómo suprimirla? ¿Cómo no protegerla? Esperamos, justificadamente, que los señores del Consejo de Instrucción pública, mejor informados, rectificarán su propuesta.

Dionisio CORREAS

## ACTOS CIVILES

**TORREVIEJA.**—Con el nombre de Libertad ha sido inscrita en el Registro civil una niña hija de nuestros correligionarios Concepción Alarcón y José Montesinos.

También se ha celebrado con carácter civil el matrimonio de nuestros buenos amigos Concepción Narbona y Juan Valentí, que han sabido romper con la vetusta tradición y desoir amenazas y halagos de los que acreditan la torpe intransigencia de los elementos clericales.

El matrimonio civil de estos jóvenes se celebró en un ambiente de efusiva simpatía, que revela la favorable inclinación de los trabajadores hacia nuestras convicciones socialistas.

Nuestra enhorabuena a todos.—G.

## LO DEL DIA

**Nombramiento de jueces municipales.**

Por el Pleno de la Audiencia, en unión de los señores Cierva y Azpeitia, decanos del Colegio de Abogados y Notarios, se ha hecho el nombramiento de los jueces municipales siguientes:

Districto del Hospital: juez, don Juan José González de la Calle; suplente, don Emilio Aguado.  
Inclusa: juez, don Fernando Gil Mariscal; suplente, don Faustino Menéndez Pidal.  
Latina: juez, don Francisco Delgado; suplente, don José Castro Fernández.  
Palacio: juez, don José Prieto Ureña; suplente, don Antonio Álvarez del Manzano.  
Universidad: juez, don Félix Gil Mariscal; suplente, don Emilio Gómez Moreno.  
Centro: suplente, don Antonio Real Suárez.  
Congreso: juez suplente, don Fernando Revuelto.  
Chamberí: juez suplente, don José Bellver Álvarez.

También quedó nombrado don Eduardo Paracuellos juez municipal del Puente de Vallecas, y don Augusto Serrano, suplente; don Degraças Santos, juez de Vallecas, y don Francisco Vélez, suplente.

**En el estudio de Benlliure.**

Invitados por el ilustre escultor se reunieron a almorzar en su estudio don Odón de Buen, el presidente del Directorio y los generales duque de Tetuán, Madariaga y Aguilera.

**Comienza el desfile.**

Anteayer estuvo en la Presidencia conferenciando con el general Primo de Rivera el ex diputado conservador señor García de León, que desempeñó en el ministerio de Sánchez Guerra la Dirección general de Bellas Artes.

Al terminar su entrevista manifestó el político conservador, emparentado con el general Primo de Rivera, que había contestado de modo afirmativo al requerimiento que se le hizo para que colaborase con el Directorio.

Se supone que este señor desempeñará cargo oficial en la reorganización del Directorio anunciada.

**Decreto aplazado.**

Hasta dentro de unos días, según declaración del general marqués de Estella, no se publicará el decreto y reglamento de reorganización del Directorio, con la provisión de cargos y regulando las relaciones entre los registros, secretarías y demás dependencias.

**Amnistía para los desertores del Tercio.**

Se ha dictado un decreto concediendo amnistía para los incurridos en la falta grave de primera deserción simple, anulando toda responsabilidad, aun en los casos en que se haya instruido procedimiento judicial contra los citados desertores.

**El defensor del general Navarro.**

El ex ministro de Fomento conservador y defensor en el Supremo de Guerra del general Navarro, don Luis Rodríguez de Viguri, ha pasado a la situación de supernumerario como auditor de brigada.

Pertenecía a la Comisión parlamentaria encargada de depurar las responsabilidades.

**Mitin sanitario.**

Ayer se ha celebrado otro nuevo mitin de esta campaña, bajo la presidencia del capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobo.

Intervinieron como oradores los doctores Juarros y Navarro Fernández, don Purificación de la Fuente y doña Isabel Ruiz y los señores Cebrián, Granell, Prieto Pazos, Gordón, Nogueras y Bauer.

El acto terminó con un breve discurso del general Muñoz Cobo.

**Disposiciones de la «Gaceta».**

**Presidencia del Directorio.**—Aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el año 1924-25.

**Gracia y Justicia.**—Amortizando una plaza de médico de primera del Cuerpo de Prisiones.

**Gobernación.**—Amortizando una vacante de oficial de primera clase en el Gobierno civil de Murcia.

**Denuncia y querrela.**

Ayer, domingo, vino la policía a la Redacción de EL SOCIALISTA a levantar acta de la denuncia sufrida con ocasión de haber publicado un artículo del ingeniero de Huelva don Aurelio Díaz de la Torre, contra quien se ha querrelado el ex ministro civilista señor Maestro.

El señor Díaz de la Torre no hizo más que insistir en las denuncias hechas por Llaneza en EL SOCIALISTA contra los explotadores de la sierra de Cartagena.

**«El Sitio» de Bilbao.**

Este año celebrará «El Sitio» de Bilbao, con gran esplendor, las fiestas patrióticas y liberales de la conmemoración del 25 de diciembre, día en que se vió libre del asedio carlista.

Se descubrirá un busto del señor Echevarrieta, acudirá en manifestación al Ayuntamiento para asociarse a la ceremonia cívico-militar, y por la noche habrá fiesta musical.

**No hemos ganado nada.**

Con el cambio de concejales no hemos ganado nada. Por ejemplo, se habló de los abusos que los viejos concejales cometían invadiendo el antepalco y los palcos del Español; pero los de ahora—no todos, naturalmente—se están excediendo más de la cuenta.

Siempre vemos en los palcos del Español, no a ciertos concejales solamente, sino a sus señoras, a las criadas y a los niños más o menos crecidos, y como creemos que en las presentes circunstancias, que llaman de renovación, todos los excesos deben estar proscriptos, esperamos que los municipios que invaden los palcos, impidiendo que acudan los concejales que no quieren imitarles en su conducta abusiva, serán advertidos por la Alcaldía y se cumplirá el acuerdo de la Comisión de gobierno interior que prohíbe llevar adifiteras al palco municipal.

¿O somos o no somos renovadores?

**Pittaluga, el reformista.**

El señor Pittaluga, diputado que fue por Alcala con votos de la organización obrera, que en el Congreso comenzó alacando a Cierva con denudeo y a las primeras de cambio se quedó sin habla ante una réplica del de Mula, ha sido nombrado del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones, a propuesta del señor Quiñones de León.

El señor Pittaluga estuvo en la estación de Atocha el día en que regresaron los reyes y el general Primo de Rivera de Italia.

**Visitas y Comisiones.**

Esta mañana visitó al contraalmirante Magaz, en su despacho de la Presidencia, el general de la Armada don José Calvache, y el duque de Tetuán, gobernador de Madrid, al general Vallésposos.

Una Comisión de pescadores de toda España conferenció con el señor Magaz, y otra Comisión de estudiantes conferenció con un ayudante del general Navarro para solicitar que se celebren exámenes extraordinarios en el próximo enero.

Esta Comisión piensa ver el próximo

sábado al presidente del Directorio para hacerle la referida petición.

Don Francisco Alfonso y Baeta, agricultor de la región aragonesa, ha presentado un escrito al Directorio re-producendo los datos que ya presentó a la Comisión municipal y provincial de Abastos de Zaragoza, demostrativos del trigo producido por hectárea en aquella comarca triguera, y de la remolacha que también se produjo allí, y otros detalles referentes al asunto durante las cosechas del año 1919 y 1920.

El autor del escrito afirma que si las demás comarcas productoras de España hubieran hecho lo mismo a su debido tiempo no habría habido necesidad de importar trigo argentino ni azúcar de Cuba, evitándose con ello la perturbación que, según el autor del escrito, se ha causado a la producción nacional.

El escrito abarca otros extremos, que pueden constituir una denuncia, a juicio del firmante del mismo.

El referido documento fué cursado el 30 de noviembre por el gobernador de Zaragoza.

**Aclaración al decreto de alquileres.**

Esta tarde entregaron a los periodistas la siguiente nota oficial de aclaración al decreto sobre alquileres:

«En los precipitados comentarios con que algunos periódicos han tratado de dar a conocer el alcance del real decreto sobre alquileres de fincas urbanas aparece un poco desfigurada la única disposición adicional del mismo.

Según el texto oficial publicado en la «Gaceta» del 14 del corriente quedan sujetos a la legislación civil, común o foral, los edificios de nueva planta y los pisos o habitaciones que no hubiesen sido ocupados o arrendados («por nadie») con anterioridad al 1.º de enero de 1924, es decir, los que nunca hayan sido objeto de ocupación ni de arriendo. Se aplicará, por tanto, el régimen de tasa y prórroga de alquileres a los pisos que en la actualidad se hallan desalquilados, si han estado en cualquier fecha habitados.

Tanto la colocación del precepto como su redacción absoluta e impersonal responden a una prudente orientación económica sugerida por ministros y propietarios, no puede precisarse de esta manera: «habitación nueva, contratación libre.»

## La Mutualidad Obrera

Se halla abierto el concurso hasta el día 19 del corriente, a las ocho de la noche, para que cuantos tengan medios de locomoción, ya sea por fuerza animal o mecánica, puedan solicitar se les adjudique el servicio del reparto de mercancías a sus establecimientos y recogida de las estaciones del ferrocarril en las condiciones que se señalan en las bases que se hallan de manifiesto en sus oficinas, Eloy Gonzalo, 18.

## Tribunal industrial

**Señalamiento de juicios para mañana.**  
A las diez y media.—Lorenzo M. de Lucas reclama salarios al Banco Español del Río de la Plata.—Jurados: José Guinica y Julián Hernández, patronos; A. Jiménez, suplente; Juan Gálvez y Luis L. Santamarina, obreros; José Creso, suplente.

A las once.—Manuel Notario reclama salarios a Ignacio Herrera.—Jurados: Auspicio Lou y Celestino Paz, patronos; Atanasio Martín, suplente; Pablo Sánchez y Rufino Cortés, obreros; José García, suplente.

A las once y media.—Tomás Paredes reclama accidente a Pedro Soler y a la Sociedad de Seguros «La Preservatrice».—Jurados: Bartolomé Sanz y Hermenegildo Crespo, patronos; José Guinica, suplente; Juan Jiménez y Jorge Usain, obreros; José García, suplente.

A las doce.—Francisco Toledo reclama salarios a la Sociedad General de Abastecimiento de Frutas y Hortalizas.—Jurados: José Gancedo y Hermenegildo Crespo, patronos; José Sáinz, suplente; Rufino Cortés y Santiago Pérez, obreros; Pablo Sánchez, suplente.

## Noticias del extranjero

**Alemania.**—Se espera hoy un decreto fiscal, al que después seguirá otro, ambos encaminados a poner al Tesoro público en condiciones de hacer frente a los gastos del mes. Se trata de imponer por dichos de retidos un impuesto sobre el capital, medida inevitable.

Cinco mil obreros han asaltado las fundiciones de acero de Bochum, de la Empresa Rombacher Hutte, y se han encargado de su dirección, convocando a una reunión obrera para establecer el régimen colectivo en dichas fábricas.

**Argentina.**—En Buenos Aires se ha inaugurado solemnemente el Instituto Radiográfico de la Facultad de Medicina.

**Austria.**—La huelga de comunicaciones ha terminado por acuerdo conciliatorio entre el Gobierno y los representantes de la organización de Telégrafos y Teléfonos.

Toda la prensa burguesa dice que Seipel, el canciller, ha procedido con gran tacto para evitar graves trastornos.

La «Arbeiter Zeitung», órgano del Partido Socialista, dice que no se ha firmado la paz, sino un armisticio para organizar luchas futuras.

**Bélgica.**—La Comisión de Hacienda continúa examinando el proyecto de tarifas aduaneras.

**Colombia.**—Ha presentado la dimisión el Gobierno.

**China.**—A causa de los numerosos robos que se realizan se ha acordado que los trenes no circulen en el territorio más que durante el día.

**Francia.**—El Juzgado de Avignon ha decretado la libertad provisional de Luciano Midol, nombrado concejal comunista del Ayuntamiento de París, y cuya elección fué anulada.

Como consecuencia de la huelga de policías habida en París días pasados han sido declarados cesantes quince agentes. El guardia que golpeó al teniente de la guardia republicana ha sido encarcelado.

Mañana, martes, se nombrará por el Senado una Comisión de veintiseis miembros para examinar el proyecto de ley electoral que acaba de votar el Congreso.

Continúa en París la huelga de tipógrafos de Casas de obras; pero la lucha se reduce en importancia porque cada día nuevos patronos aceptan las condiciones obreras.

## Un hombre muerto

Esta mañana, en la calle de Atocha, ha sido atropellado por un tranvía Vicente Serrano Gil, de cincuenta y nueve años de edad.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso se le apreciaron magullamiento general y fracturas averiadas, a consecuencia de las cuales falleció.

El conductor quedó detenido.

## Información de sucesos

**Atropellos.**  
En la calle de Claudio Coello, por el tranvía 369, fué atropellado don José María Antelo Junco, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Tomás Lazaro Erau sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó el «auto» del conde de Aguilar en la cuesta de las Perdices.

Ramón Baranda atropelló con la bicicleta que montaba, en la Puerta del Angel, a Rafael del Toro, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Rosalía Zurdo Gallego sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó en la plaza de España un automóvil que se dio a la fuga.

**Intoxicación.**  
Marcelina Saludo Gamba, Aurora Esteban y Elena Noriega sufren intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido leche en malas condiciones, expedida en la calle de Alvarado, 10.

**Caidas y quemaduras.**  
Manuel Fernández Sacristán sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó al caerse casualmente en una hoguera en la plaza del Corregidor.

Al inflamarse un algodón impregnado en gasolina se causó quemaduras de pronóstico reservado José Fuentes Sanz.

En el día de ayer, bajo los efectos de un mareo, se cayó en su domicilio, paseo de los Olmos, 4, causándose lesiones de pronóstico reservado, Prudencia Soland Albair.

Al intentar apearse en marcha de un tranvía de la Ciudad Lineal en la calle de Bravo Murillo, cayó al suelo, causándose lesiones de pronóstico reservado, Inocencia López González.

Jugando en su domicilio, Santa Bárbara, 4, con otro muchacho, Ignacio García Blanco, de siete años, se causó lesiones de pronóstico reservado.

Micela Sanz Sanz sufre lesiones graves que se causó viajando en un tranvía que ocupaba al frenar el conductor para que se apease un individuo.

**Robo.**

En la tienda de tejidos de la plaza de Nicolás Salmerón, 3, por el portal a la misma, unos desconocidos hicieron un escape, llevándose una caja con medias y otros efectos.

## Conferencias de Benavente

VALLADOLID, 16.—El Ateneo ha inaugurado anteayer el curso extraordinario de conferencias con una disertación, bellísima de forma, inmensamente interesante sobre el tema «Algunas mujeres de Shakespeare». Ofelia, Desdémona, Julieta, Cleopatra, Porcia, Beatriz, Cornelia... para todas las más interesantes figuras femeniles del teatro Shakespeareano tuvo el ilustre comediógrafo juicios sutiles, pronuncios a veces, envueltos en el ropaje de una prosa limpia e inimitable. El público, numeroso, aplaudió calurosamente al celebrado autor.

Ayer, sábado, le fué entregado a Benavente un pergamino con el título de hijo adoptivo de la ciudad. Por la tarde, en un entracte de la función de gala dada en su honor en el mismo teatro de Calderón, don Jacinto Benavente leyó una segunda conferencia sobre «La filosofía de la moda». Entre ingeniosidades y bellezas literarias, el celebrado escritor tuvo frases e intencionadas ironías para esas damas de la «buena» sociedad que cultivan la moda de la religión, la moda de la caridad y otras modas no menos hogas.

A las diez de la noche leyó el señor Benavente su tercera conferencia en el salón de actos de la Casa del Pueblo, accediendo a los deseos que la Universidad Popular le tenía expresado. «La influencia del escritor en la vida moderna» fué el tema que sirvió al aplaudido comediógrafo para patentizar la poca gloriosa conducta de los intelectuales durante la gran guerra y para exponer unas interesantes observaciones acerca del papel que el escritor le está reservado en esta triste época de la post-guerra, materialista y sensual, influida de la grosería. El arrabismo y la incultura del «cultural» Pínto con vivos colores el cuadro trágico de la guerra, desencadenada «más por el capitalismo que por el militarismo», por ese capitalismo que dijo «la patria soy yo», engañado y seducido a los internacionalistas, que lo sacrificaron todo, mientras que el capitalismo lo sacrificó todo a sus ambiciones y a sus egoísmos. Dijo que el mundo será socialista o no será, terminando su interesante y bellísima disertación con un canto de esperanza en el porvenir y recomendando al escritor, y en general al conductor de multitudes que ni adule ni mienta, que ponga sobre las luchas y las pasiones su ideal de amor y de perfección.

El ilustre conferenciante fué muy aplaudido por los trabajadores «ali soletanos», que en número todo lo considerable que el salón de la Casa del Pueblo permitía, oyó a Benavente con interés y entusiasmo.—P. de V.

## Oyendo a la Sinfónica

**El quinto concierto.**

Ya hemos hecho constar el exquisito gusto que el maestro Fernández Arbós tiene demostrado en la composición de los programas. Añadamos a esto que el director de la Sinfónica es notabilísimo violinista, y que su alma de artista tiene gran predilección por dicho instrumento, y nos explicaremos doblemente lo ocurrido ayer en el quinto concierto del Monumental Círculo.

La orquesta que hoy dirige Arbós se formó con la mayor parte de los elementos que constituían la anterior Sociedad de Conciertos, que hace veinte años se disolvió por motivos que no son del caso ahora. Los profesores de la Sinfónica, por tanto, pueden ostentar brillante ejecutoria, ya que han estado sometidos a las más diversas y autorizadas batutas de todo el mundo musical, recibiendo placeres siempre de tantas y tan variadas pruebas.

Los más famosos directores extranjeros conocen nuestra Sinfónica, y todos han coincidido en apreciar que si nuestra orquesta puede colocarse a la altura de las mejores del extranjero, en cambio, la preponderante constitución del elemento de cuerda es superior a todas las conocidas.

Y esa fama gloriosa de que goza legítimamente nuestra orquesta fué demostrada ayer una vez más por la composición del programa, dedicado preferentemente a los instrumentos de arco.

El «Trio Serenata», de Beethoven, y el «Largo religioso», de Haendel, eran un delicado presente que los músicos y su director brindaban al público, a ese público entusiasta que llena todos los domingos el lugar preferente del programa. La de Beethoven fué interpretada de modo insuperable en todos sus puntos. ¡Qué ajuste, qué pastosidad! El «Minuetto Allegretto» supo a poco; el «Allegretto a la Polacca» hubo que repetirlo, pues produjo en el público extraordinario entusiasmo.

Al terminar la prodigiosa obra del «sordo» se oía al público el comentario, lleno de entusiasmo, de que el «Trio Serenata» valía por todo un concierto.

Llena el alma aún de las inefables emociones producidas por la excelsa inspiración de Beethoven, comenzaron, con la segunda parte del programa, las vibrantes notas populares del maestro Chapí en el preludio de «La revoltosa». Los desatados afanos amorosos de Felipe y la Mari-Pepa, con sus clavetes rojos, su falda de céfiro y su pañuelo de crespon, yéndose de verbenas como dos chulapos de ese Madrid clásico que ya desapareció, produjeron en el auditorio de ayer el merecido entusiasmo, rindiéndose el tributo debido a la memoria del autor y a la labor de la orquesta. Y el preludio de «La revoltosa» fué repetido.

Como emoción alternativa que el con-fecionador del programa hubiera buscado deliberadamente, tras las notas callejeras y chulapas de fiesta de verbenas llegó el «Largo religioso», de Haendel, lleno de unión mística, de arroboamiento, de transfiguración espiritual a las regiones del somnoliento y de la abdicación de la voluntad. La inspirada obra de Haendel fué ejecutada admirablemente, y el señor Francés, como solista de violín, mereció fervorosos aplausos. También fué repetido el «Largo».

Además de las obras mencionadas, completaban el espectáculo la obertura «Eryand», de Weber, y la obertura «Solemn» de Tschakowsky. Esta última obra está inspirada en el histórico episodio de la retirada de Moscú de las tropas napoleónicas durante la guerra entre Francia y Rusia en la fecha que sirve de título a esta obertura. El final de ella es de gran efecto instrumental, pues a los temas, entremezclados, de «La Marsellesa» y el «Himno ruso», se añaden los ecos del pueblo, los ruidos de las campanas y toda la algarabía que puede expresar la liberación de un país.

En estas obras, como en todas las demás, hubo aplausos para la orquesta.

Núñez.

En el sexto concierto, que se celebrará el próximo domingo, 23 del actual, a las once y media de la mañana, se tocarán obras de Mozart, Dvorak, Moussorgsky, Bréton y Wagner.

## Grupo Socialista de Artes Gráficas

**CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los compañeros afiliados a este Grupo a una reunión, que se celebrará el miércoles, 19 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, en el salón pequeno de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución del Grupo.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Cuentas del tercer trimestre.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Preguntas, ruegos y proposiciones.
- 6.º Elección de cargos vacantes.

Teniendo transcendental importancia esta reunión, se encarece a todos los afiliados acudan con la puntualidad debida.—El Comité.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Por fin, ayer quedó resuelto el problema de los pobres vendedores del Rastro, en contra de la opinión del señor teniente de alcalde, que alterna ordinariamente en la taberna de la calle del Mesón de Paredes con el señor Camacho. Las mujeres se cansaron de aguardar y se pusieron a vender. Luego fué el señor inspector a levantarlas, y se marcharon a ver al señor Alcocer, que salió de su casa para ir a misa, y las autorizó para que siguieran vendiendo.

Ya era hora de que esta injusticia fuera reparada.

El señor Alcocer recibió a los periodistas, y dijo:

«Los niños de la viuda del obrero municipal que el otro día vieron ustedes aquí, que tengan la edad reglamentaria, entrarán en el Asilo de la Paloma».

He visitado los Asilos de Alcalá, y he visto que mientras de de niñas está muy bien, el de niños está mal, sobre todo porque los talleres son muy malos. Voy a ver si en el próximo presupuesto consigo dinero para hacer en el Asilo de la Paloma talleres fijos y llevamos a Alcalá los cajones que hay allí».

«Lo más grave de Alcalá es que no hay agua—dijimos nosotros».

«Sí; pero qué le vamos a hacer—dijo el señor alcalde—. Como no se lleve el Asilo a otra parte».

Voy a visitar todos los servicios municipales, y he invitado al señor gobernador para que, si tiene interés en ello, me acompañe. Una de las visitas más interesantes será la del subsuelo; lo digo por si alguno de ustedes nos quiere acompañar.

«Y las polainas?—dice un periodista».

«No hacen falta—responde el señor Alcocer—; se puede andar por las alcantarillas con zapatos de charol».

He visitado el Instituto de Seroterapia, y está muy bien. Aquel señor director merece un elogio de mi parte, porque allí hay mucha luz, mucha limpieza y tratan muy bien a los niños».

«¿No hay un expediente contra ese señor, precisamente porque no trataba bien a los niños, ni había instrumental bastante y había hecho obras sin contar con el Ayuntamiento?—dijimos nosotros».

«No sé—contesta el alcalde—. Ahora está muy bien. Hoy mucha luz».

Claro, como que no hay ninguna casa a su alrededor».

Luego hemos visto allí el señor director del Instituto, que seguramente anda gestionando la solución del expediente».

El señor teniente de alcalde de La Latina ha firmado una diligencia pidiendo al alcalde la suspensión de empleo y sueldo del médico señor Medina de la Casa de Socorro de Buenavista.

«¿Por qué? Porque hace tiempo un auto atropelló a un guardia civil en la Castellana, le llevaron a aquí a Casa de Socorro y no le pudieron prestar auxilio porque no estaba el médico de guardia».

Y nada más.

## ESPECTACULOS

**FUNCIONES PARA MAÑANA**  
ESPAÑOL.—A las seis, El gran galco. A las diez y cuarto, En Flandes se ha puesto el sol.

ESLAVA.—A las seis, Una noche en Venecia.—A las diez y media, La muerte del dragón.

CENTRO.—A las diez y media, Embrujamiento.

FUENCARRAL.—A las seis, La mujer adúltera.—A las diez, Raffles (restruido).

PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La Vestal, Tiradores americanos, Adela López, Alondra y grandioso éxito de María Conesa y troupe Westerns».

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**HOSPEDAJE.**—Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierdo, Madrid.

**LIBRERÍA.**—Pedid en todas partes la hoja de afiliar ELYSIUM. La mejor y más económica.—Depositarios: Aguilera, Hermanos Carretas, 5, Madrid.

**IMPRESION DE FELIPE POÑA CRUZ.** Pizarro, 16. Telef. 3402 M.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

**BALTASAR SANHICOBERTO,** calle de Manuel Silveira, 16. Telef. 417 J.—Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles.

**TORRENT Y COMPANIA.**—Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias.—Válgame Dios, 6, imprenta.

**PARA SER FUERTES,** por W. Bialkie. Un tomo de 420 páginas, cinco pesetas. Librería de A. Chena y C.ª Atocha,